

CUANDO EN HUELMA HABÍA ESCLAVOS.

Magdalena Valenzuela Guzmán

El término esclavo, entendido como la situación en que una persona (el esclavo), permanece bajo dominio de otra a quien pertenece (el amo), nos resulta tan ajena a nuestro pueblo, que parece no tener cabida en él. Sin embargo, hubo un tiempo, gracias a Dios muy lejano, en que la esclavitud era admitida y defendida por nuestros vecinos.

Unos días atrás, releendo el libro de Amparo Moreno Trujillo: “1569 un año en la vida de Huelma a través de su Notaría”, me tropecé con un apartado que trata sobre la esclavitud en Huelma. El tema despertó mi curiosidad, jamás se me hubiera ocurrido que en mi pueblo hubiese habido esclavos, y considerando que es un tema tan interesante como desconocido, me he decidido a realizar este pequeño artículo.

En las guerras antiguas los vencidos eran pasados por las armas, con lo que no se obtenía más que la satisfacción de vencer al enemigo, pero ninguna rentabilidad económica.

Después se consideró que los derrotados podían resultar de mucha más utilidad si se les empleaba como mano de obra no remunerada, y así surge la esclavitud.

Los soldados vencedores, recibían a los vencidos como botín de guerra, y o bien quedaban a su servicio como esclavos, o en la mayoría de los casos, los vendían a otras personas, lo que resultaba un negocio muy lucrativo.

Para situarnos históricamente, Huelma en 1569 estaba inserta en la construcción de la Iglesia de la Inmaculada que se había iniciado en la primera mitad de este siglo. Contaba con unos 500 habitantes y hacía aproximadamente 100 años que había caído el castillo en manos cristianas (1438).

Estudiando escrituras notariales del año 1569, Amparo Moreno encuentra varias de compraventas de esclavos. Era este un negocio habitual en esa época, que no creaba escrúpulos de conciencia, ya que, al esclavo, casi no se le consideraba humano.

VENTA DE ESCLAVOS.	
UNA NEGRA	se vende, recién parida, con abundante leche, excelente lavandera y planchadora, con principios de cocina, joven, sana y sin tachas, y muy humilde: darán razón en la calle de O. Reilly n.º 16, el portero. 6 30
UNA NEGRA	se vende por no necesitarla su dueño, de nación conga, como de 20 años, con su cria de 11 meses, sana y sin tachas, muy fiel y humilde, no ha conocido más amo que el actual, es regular lavandera, planchadora y cocinera: en la calle del Baratillo casa n.º 4 informarán. 31
VENTA DE ANIMALES.	
SANGUIJUELAS	de buen tamaño y sobresaliente calidad, se hallan de venta en la barbería plazuela de S. Juan de Dios, y también en la calle del Sol esquina a la de Compostela frente a la hojalatería, barbería de Reyes Satiesteban a peso doc. con la satisfacción que pueden devolver las que no peguen por casualidad, pues con lo que garantizo lo buenas que son, y puesta por el mismo autor con la velocidad de 2 minutos, como lo tiene acreditado con las principales familias de esta capital, por 12 rs. doc. bien sean fuertes ó sencillos. 30-4

Anuncio venta de esclavos

Así se explica que en aquel año existieran “arrendadores de bestias y esclavos” o que algún esclavo fuera cambiado por un animal. La relación de esclavos que han cambiado de dueño en 1569 son los siguientes:¹

NOMBRE	EDAD	PROCEDENCIA	PRECIO(En ducados)	COMPRADOR	VENDEDOR
<i>Diego</i>	12	<i>Reino de Granada</i>	16 ducados	<i>Vecino de Huelma</i>	<i>Vecino de Huelma</i>
<i>Luisa</i>	35	<i>Reino de Granada</i>	30 ducados	<i>Vecino de Lucena</i>	<i>Vecino de Huelma</i>
<i>Francisco</i>	8	<i>Reino de Granada</i>	-----	-----	-----
<i>Bernardina</i>	24	-----	24 ducados	<i>Vecino de Huelma</i>	<i>Vecino de Huelma</i>
<i>Inés</i>	14	<i>Reino de Granada</i>	40 ducados	<i>Vecino de Cambil</i>	<i>Vecino de Huelma</i>
<i>María</i>	18 meses	<i>Zenete</i>	7 ducados	<i>Vecino de Huelma</i>	<i>Vecino de Huelma</i>
<i>Elena</i>	18	<i>Zenete</i>	30 ducados	<i>Vecino de jineta</i>	<i>Vecino de Huelma</i>
<i>Miguel</i>	4	<i>Zenete</i>	14 ducados	<i>Vecino de Huelma</i>	<i>Vecino de Huelma</i>
<i>Elena</i>	35	<i>Reino de Granada</i>	28 ducados	<i>Vecino de Huelma</i>	<i>Vecino de Huelma</i>
<i>Mujer</i>	-----	<i>Zenete</i>	40 ducados	<i>Vecino de Huelma</i>	<i>Vecino de Huelma</i>
<i>María</i>	20	-----	40 ducados	<i>Vecino de Huelma</i>	<i>Vecino de Huelma</i>
<i>Diego</i>	4	-----	16 ducados	<i>Huelma</i>	<i>Huelma</i>
<i>María</i>	40	-----	20 ducados	<i>Vecino de Huelma</i>	<i>Vecino de Huelma</i>
<i>García</i>	30	<i>Zenete</i>	12 ducados	<i>Vecino de Jaén</i>	<i>Vecino de Huelma</i>
<i>Elena</i>	20	-----	32 ducados	<i>Vecino de Lucena</i>	<i>Vecino de Huelma</i>
<i>Hernando</i>	-----	-----	32 ducados	<i>Vecino de Córdoba</i>	<i>Vecino de Huelma</i>
<i>Luis</i>	12	-----	30 ducados	<i>Vecino de Córdoba</i>	<i>Vecino de Huelma</i>
<i>Lucía</i>	30	-----	26 ducados	<i>Vecino de Cambil</i>	<i>Vecino de Huelma</i>
<i>Lorenzo</i>	11m	<i>Reino de Granada</i>	6 ducados	<i>Vecino de Huelma</i>	<i>Vecino de Huelma</i>
<i>Magdaleno</i>	6	<i>Zenete</i>	9 ducados	<i>Vecino de Huelma</i>	<i>Vecino de Jimena</i>
<i>Inés y Ángela</i>	30 y 20	-----	70 ducados (Se venden juntas)	<i>Vecino de Huelma</i>	<i>Vecino de Guadahortuna</i>

¹ Amparo Moreno Trujillo: “1569, un año en la vida de Huelma a través de su Notaría”.

<i>Isabel</i>	8	-----	13 ducados	<i>Vecino de Guadix</i>	<i>Vecino de Huelma</i>
<i>Elvira</i>	36	-----	20 ducados	<i>Vecino de Huelma</i>	<i>Vecino de Huelma</i>
<i>Luisa y María</i>	35 y 4	-----	37 ducados (Se Venden juntas)	<i>Vecino de Lucena</i>	<i>Vecino de Huelma</i>
<i>María y Elena</i>	24 , hija	<i>Reino de Granada</i>	40 ducados	<i>Vecino de Huelma</i>	<i>Vecino de Huelma</i>
<i>Alonso</i>	11	<i>Guajares</i>	-----	<i>Vecino de Baeza</i>	<i>Vecino de Huelma</i>
<i>Mujer</i>	50	-----	13 ducados	<i>Vecino de Huelma</i>	<i>Vecino de Huelma</i>
<i>Bartolomea</i>	40	-----	21 ducados	<i>Vecino de Huelma</i>	<i>Vecino de Huelma</i>
<i>María</i>	12	<i>Reino de Granada</i>	50 ducados	<i>Vecino de Ayora</i>	<i>Vecino de Huelma</i>
<i>Bernardina</i>	30	<i>Sierra Nevada</i>	35 ducados	<i>Vecino de Huelma</i>	<i>Vecino de Huelma</i>
<i>Hernando</i>	30	-----	35 ducados	<i>Vecino de Huelma</i>	<i>Vecino de Huelma</i>

Si analizamos el cuadro, algunos aspectos relevantes captan nuestra atención.

1- Los esclavos: Casi todos los que aparecen son mujeres. Se explica por que los hombres habían sido movilizados para la guerra, y en las aldeas solo quedaban mujeres y niños indefensos, que eran tomados por los soldados de los ejércitos vencedores en los saqueos, como botín.

2-. Los tratantes de esclavos: Los primeros debieron ser soldados que vendían a los esclavos obtenidos como botín. Posteriormente vemos que casi todos son vecinos de Huelma, lo que resulta revelador de la normalidad con que la sociedad del siglo XVI aceptaba la esclavitud, pues lo mismo debía ocurrir en cada localidad y era un hecho plenamente aceptado y no cuestionado.

3- El valor del esclavo: Se fijaba en función de la edad. Una mujer entre 10 y 35 años costaba entre 20 y 40 ducados y el precio descendían a medida que nos alejamos por arriba o por debajo de dicha edad. De la compraventa de esclavos el fisco real percibía un quinto del valor.

4-La procedencia: Todos provenían de Granada y algunos de ellos de zonas relativamente cercanas a Huelma como Zenete o Cenete (Calahorra, en la comarca del marquesado)

5- Los compradores: En todos los casos son vecinos de Huelma. Dándose el caso de que algunos pertenecían a la iglesia, que al igual que la sociedad, admitía plenamente la esclavitud.

La trata de esclavos, aunque hoy esté muy olvidada, fue una realidad muy común en España. A finales del siglo XVI, se calculaba que en nuestro país vivían unos 58.000 esclavos.

En los años siguientes a la Reconquista era muy habitual la existencia de esclavos musulmanes en las casas. Tanto es así, que el Decreto de 1609 de expulsión de los moriscos, se incluyó una salvedad en el reino de Valencia. Se expulsaba a todos los

moriscos, pero excluía a los que fueran esclavos, que seguirían perteneciendo a sus dueños y por tanto no tenían que marcharse².

La esclavitud fue un negocio practicado asiduamente en toda España durante siglos, del que se lucraron muchos compatriotas, personalidades relevantes de la época valgan como ejemplo la reina María Cristina de Borbón quien, junto con su segundo esposo, el duque de Riansares, promovió la trata de esclavos. Nobles como el Marqués de Comillas amasaron su fortuna con este negocio. Tampoco se libraron los políticos, O' Donnell expresidente del gobierno ordenó una cruel represión contra una sublevación de esclavos en Cuba. El mismo Cánovas del Castillo, luchó contra los proyectos abolicionistas que propusieron las cortes entre 1869-1870³.

Finalmente, La abolición llegó tarde y por presiones de estados extranjeros. En el siglo XIX, el gobierno británico que ya la había abolido en 1807 y otros países europeos que le seguirían 8 años después, forzaron a Fernando VII a prohibirla en 1817, pero en la práctica no se llevó a cabo en la península hasta 1870.

² Javier Domingo Gracia: "La desconocida historia de la esclavitud en España".

³ Ibidem